

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

***La gran empresa deberá someter a auditorías el sueldo de sus empleados***

*\*El Gobierno quiere comenzar una cruzada contra la desigualdad en las nóminas, como han hecho en Alemania, Islandia y próximamente Reino Unido*

Islandia, Alemania, Reino Unido... El camino hacia la igualdad de sueldos lo han comenzado a andar ya varios países. Todos están poniendo en marcha iniciativas legislativas para combatir la brecha salarial entre lo que cobran de media los hombres y las mujeres. Auditorías, transparencia salarial o incluir en la legislación el concepto de igual retribución son medidas compartidas para un problema al que España no es ajena...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER  
A LA NOTICIA DE ABC.ES](#)**

***Hacienda ligará la subida salarial de los funcionarios a la productividad***

*\*El Ministerio baraja distintas fórmulas de cara a los Presupuestos para que parte del alza de sueldos públicos para 2018 dependa de su rendimiento*

A mejor rendimiento, más productividad y, por ende, mayor competitividad. Es la ecuación que expertos, analistas y empresarios defienden como estructura salarial ideal, una de las sugerencias estrella que Angela Merkel recomendó a España como fórmula para salir de la crisis y una vía que comienzan a explorar los agentes sociales en las mesas de negociación de los convenios -CEOE acaba de ofrecer un 2% de subida de salarios para este año más otro 1% variable -. La flexibilidad retributiva que implica la vinculación de trabajo y productividad es a juicio de gran parte de los expertos en derecho laboral uno de los pilares básicos para mantener los equilibrios de la economía, una opción que el Gobierno intenta ahora trasladar a la Administración, premiar a los funcionarios...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER  
A LA NOTICIA DE ABC.ES](#)**



## ***El Gobierno impulsa la reforma del acceso a las profesiones de abogado y procurador***

*\* Permitirá que abogados y procuradores puedan integrarse en una misma entidad*

*\* Justicia asegura que la independencia e imparcialidad en el ejercicio de cada profesión seguirá garantizada*

El Gobierno ha puesto en marcha la reforma del acceso a las profesiones de abogado y procurador. El Consejo de Ministros ha recibido un informe del ministro de Justicia, Rafael Catalá, sobre el Anteproyecto de Ley de reforma de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER  
A LA NOTICIA DE ELPAIS.COM](#)**



## ***Todas las claves sobre las pensiones que vienen***

*\* La batería de propuestas para salvar las pensiones*

*\* El primer recorte en la cuantía de la pensión, en 2019*

Este año las pensiones perderán poder adquisitivo, debido a que la inflación en 2017, superó el 0,25% de revalorización. Y este deterioro se verá acrecentado el próximo año, cuando entre en vigor el Factor de Sostenibilidad. Sin embargo, la situación de las cuentas del sistema sigue siendo acuciante lo que, unido a la crisis demográfica que se avecina, provocará la necesidad de nuevos recortes. Una situación problemática cuando el Fondo de Reserva ya se ha agotado...

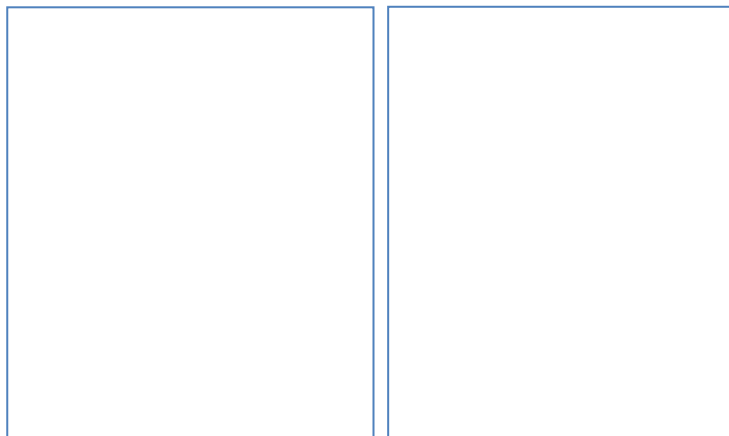
**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER  
A LA NOTICIA DE EXPANSION.COM](#)**

## ***Declaración institucional en apoyo a la mediación familiar.***

*\* El Consejo de Ministros del pasado viernes aprobó una declaración institucional en apoyo a la mediación familiar con motivo del Día Europeo de la Mediación que se celebró este domingo, 21 de enero.*

Mediante esta declaración, el Gobierno manifiesta su compromiso a realizar las acciones que sean necesarias para impulsar la cultura de la mediación en el ámbito familiar siguiendo así la senda marcada por el Consejo de Europa y expandir el uso de este instrumento al ámbito civil y mercantil. De este modo, el Ejecutivo se propone continuar avanzando para conseguir una sociedad en la que el uso de la mediación como vía para la resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito civil y mercantil tenga la máxima garantía y seguridad jurídicas y su implementación sea el reflejo del Estado de derecho y de los principios democráticos de nuestra sociedad y nuestro ordenamiento...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER  
A LA NOTICIA DE ELDERECHO.COM](#)**



## Quién ganaría y quién perdería con una renta básica universal

\*Tres académicos proponen una reforma que daría 7.471 euros a cada español

\*La medida exigiría disparar el IRPF a contribuyentes sin hijos a partir de 20.000 euros

El movimiento a favor de una renta básica universal está ganando fuerza en España y en todo el mundo. Sus defensores argumentan que supone la fórmula más eficaz para combatir la pobreza, garantizar la dignidad humana y crear sociedades más justas. El andamiaje filosófico de la renta básica bebe sobre todo de la tradición republicana y tiene más adeptos en la izquierda, aunque también se pueden encontrar defensores dentro del liberalismo. Más allá de la base teórica, surge la pregunta planiana: “Oiga, ¿y todo esto quién lo paga?”...

[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER A LA NOTICIA DE EL PAIS.COM](#)



## Jurisprudencia

Legislación española para el trabajo diario de los despachos

**Sentencias sobre hipotecas multidivisa emitidas tras el fallo del Tribunal Supremo 15 de noviembre de 2017**  
Casos del Índice **Gabecas & Asociados FAVORABLES** al cliente

Fecha de la sentencia	Entidad condenada	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA	HISTORIAL DE ESTOS JUZGADOS	
			A favor de Banca	A favor de Cliente
1 17 noviembre 2017	Popular	JPI 07 Madrid	5	0
2 20 noviembre 2017	CaixaBank	JPI 06 Madrid	3	0
3 20 noviembre 2017	CaixaBank	JPI 06 Madrid	2	0
4 20 noviembre 2017	CaixaBank	JPI 06 Madrid	0	0
5 20 noviembre 2017	CaixaBank	JPI 06 Madrid	0	0
6 20 noviembre 2017	CaixaBank	JPI 41 Madrid	0	0
7 30 noviembre 2017	JPIC CaixaBank	JPI 06 Madrid	0	13
8 5 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 07 Madrid	1	0
9 2 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 07 Madrid	0	0
10 11 diciembre 2017	BBVA	JPI 18 Madrid	2	0
11 11 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 2 Madrid	5	0
12 11 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 06 Madrid	1	0
13 14 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 10 Madrid	1	8
14 14 diciembre 2017	JPIC CaixaBank	JPI 17 Madrid	0	1
15 14 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 02 Madrid	1	1
16 21 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 70 Madrid	1	0
17 21 diciembre 2017	CaixaBank	JPI 13 Barcelona	0	0
18 22 diciembre 2017	JPIC CaixaBank	JPI 71 Madrid	0	0
19 22 diciembre 2017	JPIC CaixaBank	JPI 20 Barcelona	0	0
20 2 enero 2018	Popular	JPI 06 Madrid	1	0
21 10 enero 2018	CaixaBank	JPI 11 Valencia	1	0
22 11 enero 2018	Kutxabank	JPI 1 Valencia	1	0
23 17 enero 2018	CaixaBank	JPI 11 Madrid	1	2
<b>TOTAL</b>			<b>45</b>	<b>31</b>

Fecha de la sentencia	Entidad condenada	AUDIENCIA PROVINCIAL	A favor de	
			Banca	Cliente
1 10 noviembre 2017	JPIC CaixaBank	AP 11 Madrid	10	23
2 20 noviembre 2017	CaixaBank	AP 11 Madrid	1	0
3 7 enero 2018	BBVA	AP 1 Segovia	1	0
4 8 enero 2018	CaixaBank	AP 11 Madrid	1	0
5 10 enero 2018	CaixaBank	AP 11 Madrid	1	0
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>23</b>

**29** casos favorables al cliente

19 entidades condenadas por fallos posteriores al dictamen

TOTAL Audiencia provincial En primera instancia

## El criterio del Supremo sobre hipotecas multidivisa decanta los fallos a favor del cliente

\*Decenas de jueces se han basado ya en el dictamen del alto tribunal para anular los créditos

\*Incluso juzgados que venían dando la razón a la banca fallan ya en contra

La resolución del Tribunal Supremo del [pasado 15 de noviembre](#), declarando nulas las hipotecas multidivisa que se concedieran sin que la entidad explicara detalladamente al cliente los riesgos que conllevan ha dado un vuelco a los litigios sobre los créditos en moneda extranjera en España. Desde entonces, el número de fallos en contra de las entidades financieras se ha multiplicado incluso en aquellos juzgados que venían resolviendo a favor de la banca.

[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER A LA NOTICIA DE EL PAIS.COM](#)



### **Los ayuntamientos solo devolverán la 'plusvalía' desde el 15 de junio**

*\* Hacienda y la FEMP acuerdan la reforma de la Ley de Haciendas Locales*

Los contribuyentes que desde el 15 de junio de 2017 -fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Constitucional en el BOE- hayan vendido sus inmuebles por un precio inferior al que los compraron y, a pesar de ello tuvieron que tributar por la plusvalía municipal, podrán reclamar, si no lo han hecho ya, una vez que entre en vigor la reforma del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (LHL), y recibir la devolución de este tributo, ya que, según la sentencia del Tribunal Constitucional (TC ) se declararon inconstitucionales varios artículos que regulaban su base imponible, y no debieron pagarlo...

**[PINCHE EN EL ENLACE PARA ACCEDER  
A LA NOTICIA DE ELECOMOMISTA.ES](#)**

Sin otro particular, a la espera de haberle sido de ayuda, reciba un cordial saludo.

**EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.**

---